



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

JUNTA LOCAL EJECUTIVA
NUEVO LEÓN

Oficio No. INE/VS/JLE/NL/0956/2018

Monterrey, N. L., 21 de abril de 2018

LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO
PRESENTE.-

Por instrucciones del Ing. Sergio Bernal Rojas, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León; adjunto al presente remito a usted el escrito de la C. María Antonia Mancillas Valdez, Coordinadora de Opinión Pública de Grupo Reforma, a través del cual rinde el informe del sondeo de opinión realizado por El Norte de Grupo Reforma, cuya razón social es Editora El Sol, S.A. de C.V., en las ciudades de Monterrey, México y Guadalajara, sobre las preferencias electorales de estudiantes universitarios, con miras a las elecciones de Presidente de la República Mexicana del 1 de julio de 2018.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

MTRA. BERENICE ANEL RAMÍREZ LADRÓN DE GUEVARA
VOCAL SECRETARIA

JUNTA LOCAL EJECUTIVA
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Stamp: **SECRETARÍA EJECUTIVA**
Date: **24 ABR 2018**
Signature: *Cristina Talavera*
Text: **ÁREA DE ASESORES**

2571

Original en -1- Asesor -3-
Cop. Observación
2 CUADERNITOS
11 CD

2018 ABR 24 PM 4:50

Stamp: **INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**
OFICINA DE PARTES COMUN
Anel

Monterrey, Nuevo León, 20 de abril de 2018

Lic. Edmundo Jacobo Molina
Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral
Viaducto Tlalpan 100, Col. Arenal Tepepan
C.P. 14610, Del. Tlalpan, Ciudad de México.
Presente.-

Asunto: Se rinde informe de sondeo de opinión realizado en las Ciudades de Monterrey, México y Guadalajara.

Estimado Secretario:

Por medio de la presente, hago entrega del Informe del sondeo de opinión realizado por El Norte de Grupo Reforma, cuya razón social es Editora El Sol, S.A. de C.V., en las Ciudades de Monterrey, México y Guadalajara, sobre las preferencias electorales de estudiantes universitarios, con miras a las elecciones de Presidente de la República Mexicana del 1 de julio de 2018.

El sondeo fue realizado del 4 al 11 de abril de 2018 y se publicó el 17 de abril del mismo año, en los periódicos de Grupo Reforma: "EL NORTE", "REFORMA, CORAZÓN DE MÉXICO", "MURAL, EXPRESIÓN DE JALISCO" y "METRO" en la Ciudad de Monterrey; así como en las páginas de internet: www.elnorte.com, www.reforma.com y www.mural.com.

Quedamos a sus órdenes para cualquier comentario o aclaración al respecto, esperando con ello dar cumplimiento a los requerimientos de ese Instituto.

Atentamente,



María Antonia Mancillas Valdez
Coordinadora Opinión Pública
Grupo Reforma

C.p.p. Sergio Bernal Rojas, Vocalía Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva de Nuevo León. Av. Miguel Hidalgo 542 Pte. Colonia Centro, C.P. 64000, Monterrey, N.L.

EL NORTE

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

MURAL
EXPRESIÓN DE JALISCO

metro

INFORME EL NORTE, DE GRUPO REFORMA, CUYA RAZÓN SOCIAL ES EDITORA EL SOL, S.A. DE C.V., DEL SONDEO REALIZADO EN LAS CIUDADES DE MONTERREY, CIUDAD DE MÉXICO Y GUADALAJARA, REALIZADO DEL 4 AL 11 DE ABRIL DE 2018 Y PUBLICADO EL 17 DE ABRIL DEL MISMO AÑO.

Este informe describe los criterios generales de carácter científico del estudio de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo 3 del Reglamento de Elecciones, los cuales fueron emitidos por el Instituto Nacional Electoral (en lo sucesivo denominado de forma indistinta como INE), en su Acuerdo General INE/CG661/2016, cumpliendo con los Lineamientos establecidos en dicho Acuerdo.

I. Objetivos del estudio

El sondeo realizado cara a cara, se llevó a cabo con el fin de dar a conocer a los lectores de EL NORTE, REFORMA, MURAL Y METRO Monterrey, las preferencias electorales de estudiantes universitarios de las ciudades de Monterrey, Cd. de México y Guadalajara con miras a las elecciones de Presidente de la República Mexicana del 1 de julio de 2018.

Los resultados del sondeo fueron publicados en las páginas de los periódicos EL NORTE, REFORMA, MURAL y METRO Monterrey, pertenecientes a Grupo REFORMA. También se publicaron en versión electrónica en las siguientes páginas web: www.elnorte.com, www.reforma.com y www.mural.com y las apps de estos medios electrónicos.

Las resultados de este ejercicio de opinión también se ponen a disposición de los diversos medios que están suscritos a la Agencia Reforma, en cuyo caso, la compra de esa información no implica su publicación, la cual es responsabilidad de cada medio.

II. Marco muestral

El sondeo realizado en Monterrey, Cd. de México y Guadalajara, consideró a alumnos que cursan carreras universitarias en quince de las instituciones de educación superior más conocidas y relevantes de estas tres ciudades, y que en los días de aplicación acudieron a esos planteles.

III. Diseño muestral

Para llevar a cabo el sondeo, se determinaron las 15 universidades de entre las más conocidas y relevantes en Monterrey, Cd. de México y Guadalajara, cinco en cada ciudad. En cada universidad se aplicaron 100 entrevistas entre sus estudiantes, repartidas en las diversas facultades y carreras que se imparten en cada una, de tal manera que en Monterrey se aplicaron 500 entrevistas y la misma cantidad para Cd. de México e igual proporción, en Guadalajara, para un total de 1,500 estudiantes universitarios entrevistados.

a) Definición de la población objetivo

La población objetivo del sondeo son los estudiantes universitarios de las 15 universidades de entre las más conocidas y relevantes de las tres ciudades mencionadas anteriormente en este reporte, y los resultados muestran las preferencias de éstos. “Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los entrevistados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas.”

b) Procedimiento de selección de unidades

La selección de los entrevistados en cada plantel universitario visitado se hizo de forma aleatoria con un salto sistemático, entrevistando a uno y dejando pasar a tres estudiantes para abordar al cuarto, y así sucesivamente hasta lograr el total de entrevistas.

En caso de que la persona seleccionada declinara la entrevista o la suspendiera, el encuestador sustituyó a esa persona por otra. La selección de personas sustitutas se llevó a cabo de forma aleatoria sistemática.

c) Procedimiento de estimación

Para la estimación de las preferencias electorales se formuló la siguiente pregunta: “Si hoy hubiera elecciones para Presidente de la República, ¿por quién votarías?”

Para esta pregunta se empleó la metodología de boleta secreta y urna, lo cual permite mantener la confidencialidad del voto. La boleta incluye los nombres y logotipos de los 9 partidos políticos y de la opción “Candidatura Independiente”, los nombres de los 4 candidatos registrados ante el Instituto Nacional Electoral, y que se consideraban dentro de la boleta electoral oficial al momento de aplicar la encuesta, además contiene la leyenda “ESTA HOJA NO TIENE VALIDEZ OFICIAL”. Al contestar, el entrevistado deposita la boleta doblada en una urna o mochila que lleva cada encuestador. El orden de los partidos políticos reflejados en la boleta es el mismo que se establece en las boletas oficiales del Instituto Nacional Electoral, con base en la fecha de registro de cada partido político.

Los resultados publicados en el sondeo reflejan la estimación total del voto (considerando la proporción de personas que no declaró preferencia, que dijo que no votaría por ninguno, o bien, que anuló su voto).

d) Tamaño y forma de obtención de la muestra

En total se realizaron 1,500 entrevistas personales, cara a cara, en las instalaciones, campus o sedes de las siguientes universidades: En Monterrey, La Universidad Autónoma de Nuevo León, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, la Universidad de Monterrey, la Universidad Regiomontana y la Universidad del Valle de México. En la Cd. de México, la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Anáhuac y la Universidad del Valle de México. En Guadalajara, la Universidad de

Guadalajara, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, la Universidad Panamericana y la Universidad del Valle de Atemajac.

El criterio de elegibilidad es que fueran estudiantes universitarios de la Universidad visitada y contara con credencial de elector vigente.

e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada

Al tratarse de un muestro no probabilístico, los resultados no tienen un margen de error y nivel de confianza definidos.

f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta.

En la encuesta, luego de marcar los entrevistados su respuesta en la boleta secreta para la pregunta de intención de voto, el 7 por ciento no declaró preferencia por alguno de los partidos políticos diciendo que no votaría por ninguno, no sabe por quién votar o no contestó o anuló su voto.

g) Tasa de rechazo general a la entrevista.

La tasa de rechazo al sondeo fue de 19 por ciento, de los cuáles, 347 personas rechazaron la entrevista y 1 la suspendió, sumando un total de 348 contactos no exitosos.

IV. Método y fecha de recolección de información

Para el sondeo se empleó un método de entrevistas realizadas personalmente, cara a cara, en las instalaciones de los planteles universitarios seleccionados para llevar a cabo el ejercicio de opinión. Fue requisito para aplicar el cuestionario que la persona entrevistada estudiara en los planteles de educación superior incluidos para la medición, y contara con credencial de elector vigente. Este sondeo se realizó del 4 al 11 de abril de 2018.

En el levantamiento participaron 40 encuestadores y 9 supervisores de campo. Para el estudio se capacitó a los encuestadores y a los supervisores para estandarizar el método de selección del entrevistado y la aplicación del cuestionario.

V. El cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada.

El cuestionario empleado aborda el tema electoral. En éste se incluye la pregunta para la estimación de las preferencias electorales. La pregunta planteada es: Si hoy hubiera elecciones para Presidente de la República, ¿por quién votarías?"

VI. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza

Los resultados obtenidos se basan en las respuestas de 1,500 estudiantes universitarios entrevistados que cursan una carrera en las 15 instituciones de educación superior mencionadas en el punto III inciso d) de este reporte. Los porcentajes se derivan del conteo directo de las respuestas y presentados en forma de porcentaje.

VII. Denominación del software utilizado para el procesamiento

El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores se hizo utilizando el Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales, SPSS para Windows, versión 16.

VIII. Base de datos

Se adjunta a este documento el archivo de SPSS con la base de datos del sondeo sobre preferencias electorales publicado el 17 de abril del presente año en los medios impresos y electrónicos de Grupo REFORMA.

IX. Principales resultados

A continuación se incluyen los resultados del sondeo sobre preferencias electorales y al final de este documento se adjunta la publicación tal cual apareció en la versión impresa de EL NORTE, REFORMA Y METRO Monterrey así como en sus páginas electrónicas y apps. La liga de internet del sondeo publicada el 17 de abril de 2018 es: www.elnorte.com/sondeo

EL NORTE, REFORMA, MURAL Y METRO Monterrey

Si hoy hubiera elecciones para Presidente de la República, ¿por quién votarías? *

	General	CDMX	Monterrey	Guadalajara
Ricardo Anaya, Coalición Por México al Frente del PAN-PRD-MC	45%	31%	55%	49%
Andrés Manuel López Obrador, Coalición Juntos Haremos Historia de Morena-PT-PES	21%	31%	14%	16%
José Antonio Meade, Coalición Todos por México del PRI-PVEM-PANAL	16%	21%	11%	16%
Margarita Zavala, candidata independiente	10%	8%	12%	8%
Otras respuestas	1%	1%	2%	2%
Ninguno / No votaría / Anuló voto / No sabe	7%	8%	6%	9%

Nota: Para esta pregunta se utilizó una boleta simulada con los partidos políticos, sus candidatos y la opción "Candidato independiente".

* Sondeo realizado previo a que el Tribunal Electoral federal ordenó incluir a Jaime Rodríguez en la boleta de Presidente.

¿Por cuál partido nunca votarías?

	General	CDMX	Monterrey	Guadalajara
PRI	39%	41%	43%	34%
Morena	39%	39%	37%	42%
PRD	7%	8%	8%	7%
PAN	4%	5%	3%	4%
PVEM	4%	4%	4%	4%
Otro	3%	1%	1%	6%
Ninguno	2%	1%	2%	1%
No sabe	2%	1%	2%	2%

Sondeo realizado del 4 al 11 de abril entre 1,500 estudiantes de 15 de las universidades públicas y privadas más importantes en Monterrey, Ciudad de México y Guadalajara. Se entrevistaron a 100 alumnos de cada universidad. **Monterrey:** UANL, Tec, UdeM, U-Erre y UVM. **CDMX:** UNAM, Tec, IPN, Universidad Anáhuac y UVM. **Guadalajara:** UdeG, Tec, ITESO, Universidad Panamericana y Universidad del Valle de Atemajac. **Patrocinio y realización:** Grupo REFORMA.

X. Autoría y financiamiento

El costo, realización y publicación de la encuesta son responsabilidad de Grupo REFORMA. La autoría, el diseño y realización de la encuesta están a cargo de sus Departamentos de Opinión Pública en EL NORTE, REFORMA y MURAL.

Denominación social: Editora El Sol S.A. de C.V.

Dirección: Washington No. 629 ote., Centro de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000, México.
Teléfono: (81) 8150-8100. Correo electrónico: opinion.publica@elnorte.com

XI. Recursos económicos/ financieros aplicados

Al contar los periódicos de Grupo REFORMA con su propio Departamento de Opinión Pública, los costos de realización y publicación del estudio son operativos. La erogación o costo total para este estudio asciende a la cantidad de \$57,100.00 (cincuenta y siete mil cien pesos 00/100 M.N.) para propósitos de realización de entrevistas, transporte y viáticos. Dicha cantidad no considera el diseño del cuestionario, el diseño de la muestra, la capacitación a encuestadores, la supervisión, el proceso y captura de la información, y el análisis del sondeo, lo cual es parte de los gastos operativos de los periódicos del grupo, ni tampoco los recursos utilizados para la elaboración del material necesario en el levantamiento de información.

XII. Experiencia profesional y formación académica

El periódico EL NORTE cuenta con su propio Departamento de Opinión Pública desde 1985. Desde entonces se han hecho cientos de encuestas electorales para publicación en este periódico, cubriendo todos los procesos federales y la mayoría de las elecciones estatales a partir de fecha señalada, siendo el medio en México con mayor arraigo y tradición en

realización y publicación de encuestas tanto electorales como de diversas temáticas de opinión pública.

El diseño y análisis de las encuestas son internos al Departamento y los realizan profesionales con grados académicos de licenciatura en áreas como la comunicación, economía, periodismo y estadística. El equipo de encuestas y opinión pública de EL NORTE depende de la Dirección de Proyectos Especiales de Grupo REFORMA. El área de encuestas y opinión pública de EL NORTE ha estado desde 1999 bajo la coordinación de María Antonia Mancillas Valdez, quien es Licenciada en Ciencias de la Comunicación y ha sido miembro de la Asociación Mundial de Investigación de la Opinión Pública, WAPOR.